

¿Y ahora qué?

Tras las multitudinarias manifestaciones del pasado 8M, así como el éxito de la huelga convocada, una huelga que, no lo olvidemos, el PP consideraba "elitista y que rompía el modelo de sociedad occidental", el compromiso, el trabajo, la aportación sindical deben continuar, si cabe con más fuerza y razón.



Eva B. Cerdeirña
Secretaria de Acció
Sindical y Políticas Sociales
CCOO Illes Balears

El movimiento reivindicativo surgido en torno a la fecha del 8M, tuvo uno de sus pilares de denuncia y actuación en el ámbito laboral, donde persiste una importante brecha y altísimas tasas de parcialidad (de cada 100 contratos firmados por ellas, 39 son a tiempo parcial) y temporalidad en la contratación de las mujeres. Así por ejemplo, la brecha salarial es en Baleares en el año 2015 es de un 16,63%, cifra ligeramente superior al 2011 (16,40%) y a nivel estatal, de un 22,86%, tres puntos más alta que en el 2014, mal que le pese a la ministra Fátima Báñez, que de forma reiterada ha manifestado "que la brecha sa-

larial está en mínimos históricos en España". Tampoco podemos perder de vista el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral y en los espacios públicos. Es urgente revisar el régimen sancionador en este y en otros aspectos, demasiado permisivo en la actualidad, y claro está, medidas preventivas que ayuden a visualizar un problema hasta ahora oculto o relegado a un segundo plano

Pero existen otras muchas áreas donde persisten y se mantienen las desigualdades; así por ejemplo, en el ámbito de los cuidados y responsabilidades familiares; como botón de muestra, en el 2016, el 92% de las excedencias por cuidado de hijos/as son



solicitadas por las mujeres. O la insoportable violencia de género; a estas alturas del año, todavía estamos esperando la puesta en marcha real y efectiva del Pacto suscrito por todas las fuerzas parlamentarias. De los 200 millones de euros previstos para este año, sólo hay 80 y condicionados a negociación con las CCAA.

Ante los innumerables retos que afrontamos como organización sindical y feminista, la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad ha elaborado un valioso documento "Igualdad, un camino sin retorno", en el cual, tal como se recoge en su presentación, se exponen las propuestas de CCOO en la conquista de derechos y que deben presidir nuestra estra-

tegia para acabar (entre otros aspectos) con la segregación educacional, profesional y laboral, o para desarrollar una protección social igualitaria. Tenemos muy claro que la consecución de la igualdad requiere propuestas de actuación concretas. Y también sabemos que la igualdad entre mujeres y hombres es la base de una sociedad democrática y, por tanto, configura un mandato constitucional que nos obliga a todos. Y llevaremos nuestras demandas y exigencias, nuestras propuestas allí donde estemos, en las mesas de diálogo social, en las negociaciones de los convenios colectivos y en la interlocución institucional. ■